



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Mónica Inés Voglino (Facultad de Derecho)
Codirector: a designar por la Facultad de Filosofía y Letras

Sede del Posgrado: Facultad de Derecho

Denominación del título que otorga:

Especialista en Traducción e Interpretación

Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Derecho
Figuroa Alcorta 2263
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1425CKB)

Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778

E-mail: traducto@derecho.uba.ar

Web:

www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

- Actualizar la formación de los egresados de las carreras de traductorado público a efectos de complementar su formación de grado, desarrollar competencias en interpretación y ampliar sus habilidades profesionales de aquellos que poseen el título y han egresado de la carrera de grado varios años atrás,
- completar la formación actual de la carrera de grado, incorporando contenidos de las áreas de la fonología, de la interpretación, de la lingüística aplicada a la traducción y de nuevas herramientas y medios aplicados a la traducción, especialmente, los recursos informáticos y el acceso y manejo de bases de datos específicamente desarrolladas para la traducción, según sus diferentes áreas,
- promover la conformación de un área de investigación, como estrategia central para el desarrollo y actualización curricular de la carrera de grado de Traductorado Público.

Objetivos específicos:

- Analizar y adquirir conceptos fundamentales que le permitan, al egresado, comprender el funcionamiento del saber lingüístico,
- conocer acerca de los enfoques teóricos y metodológicos corrientes así como los alternativos en la traducción e interpretación,
- que el egresado de inicie en la investigación lingüística aplicada a la traducción,
- reflexione sobre su práctica profesional y la revise a partir de la incorporación de nuevos paradigmas teóricos.

Requisitos de admisión:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires o de otra Universidad argentina o extranjera con títulos de traductor o intérprete y, con carácter excepcional, de Institutos de Educación Superior con título de traductor, intérprete o profesor en lengua extranjera. En los casos excepcionales de aspirantes con antecedentes de investigación o profesionales relevantes en el área, pero sin título de grado universitario, la admisión requerirá una entrevista con la Comisión Académica en la cual podrán determinarse requisitos complementarios. Las admisiones según este párrafo serán aprobadas por el Consejo Directivo. En los casos excepcionales de aspirantes con títulos universitarios de otras disciplinas, la admisión requerirá una entrevista con la Comisión Académica en la que podrán determinarse requisitos complementarios. Las admisiones según este párrafo serán aprobadas por el Consejo Directivo. Presentar un curriculum vitae y una fundamentación de los objetivos académicos de la inscripción en el Programa de Posgrado, que serán evaluados por la Comisión Académica. Los postulantes que no tengan el castellano como lengua materna deberán acreditar un dominio suficiente de él.



Régimen de estudios:

Teórico. Práctico. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Asistencia. Aprobación de las evaluaciones respectivas

Presentación y aprobación del trabajo final de integración.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1126/06

PLAN DE ESTUDIOS

Seminarios del Curso Introductorio (no otorga créditos para la Carrera de Especialización sino que es condición de ingreso para los estudiantes que lo requieran): Fonética básica. Introducción a los estudios lingüísticos contrastivos. Lengua extranjera (inglés/portugués brasileño). Curso intensivo en traducción.

Seminarios obligatorios: Actualización en traducción directa. Introducción a la interpretación. Actualización en traducción inversa. Elementos de análisis del discurso. Traducción especializada I. Práctica de la interpretación. Fonética avanzada en el idioma extranjero. Gramáticas específicas de la lengua extranjera (inglés y/o portugués). Gramática española. Traducción y lingüística.

Seminarios optativos: El estudiante debe cursar seis créditos a elección (1 crédito son 16 horas presenciales) entre los siguientes seminarios: Fonología del inglés / portugués brasileño. Traducción y lingüística en español o en inglés. Gramática del español –según diferentes enfoques (abordaje cognitivo, generativo o sistémico) –. Estudios lingüísticos contrastivos. Informática aplicada a la traducción. Elementos de terminología y búsqueda documentaria para la traducción. Fonética de las variedades del español. Teoría del sujeto y de la interpretación. Reflexiones actuales sobre traductología en español. Psicolingüística: adquisición de una lengua extranjera. Estudios lingüísticos contrastivos. Traducción especializada I. Práctica de la interpretación.

Tesina: Metodología de la investigación y Seminario de escritura de Tesina.